

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes
el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA



EL JOVEN

D. José Paredes Pérez del Comercio

ha fallecido en La Alberca, a las 2 de la tarde de ayer a los 22 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don José Paredes Buendía y doña Josefa Pérez Cánovas; hermanos doña Josefa, doña Rosario, don Francisco, doña Victoria y doña Mercedes; abuelos, tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan triste desgracia les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que se verificará a las once de la mañana de hoy en la parroquia del Rosario de La Alberca, anticipándose las gracias.

La Alberca 1.º de Noviembre de 1918.

No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

LA DIPUTACIÓN EN BANCARROTA

Alrededor de una dimisión

El joven y culto abogado, el honrado prestigioso político don Antonio Clemares Valero ha presentado, con carácter irrevocable, su dimisión de presidente de la Diputación provincial.

Hemos leído la noticia y, a decir verdad, no nos ha producido la menor sorpresa, aunque sí un gran dolor moral. La determinación de tan pulcra persona, la esperábamos, mejor dicho, lo era cuestión de fecha.

En tan alto grado estimamos las cuerdas morales del presidente dimisionario, que por seguro teníamos que el señor Clemares no daba de bruces en las irregularidades afejas en aquella época, muy por el contrario, antes volaba bien lejos de las mismas, saliendo de la cabeza muy alta.

Ni más ni menos que ha sucedido.

El miércoles último leímos en este mismo periódico que el señor Clemares Valero abandonaba la presidencia de la Diputación, fundando la dimisión en motivos de salud; y de buena gana hubiéramos dado azotes al inocentillo.

Motivos de salud... ¿Acaso ignoras el importante rol que desempeña la Prensa, que esa es la muleta de siempre, excusa oficial cuando se abandona el cargo por motivos bien distintos?

Por fortuna para sus hijos y para sus padres, para sus amigos y para sus conciudadanos el hasta ayer presidente de la Diputación goza hoy de excelente salud.

Otro diario local se expresa más exaltadamente al dar cuenta de la dimisión del señor Clemares. A los extremos de ruda oposición a que en el congreso llega el colega, acaso no nos sorprende enteramente. Pero... por cuánta palma tampoco estamos dispuestos a pasar.

Don Antonio Clemares se marcha de la Diputación por otros motivos muy distintos de la salud.

La mañana de la jura de la bandera vivimos el gusto de conversar un larguísimo rato con el señor Clemares a la sombra de los árboles del Parque. En aquellas ocasiones estaba realmente delicado de salud el joven y simpático presidente dimisionario. Y ni de su salud hablamos. Más que de sí propio se preocupaba nuestro amigo Antonio Clemares de los niños misericordiosos que en haz parecían tener sobre su pecho oprimitivo el corazón, de los desventurados enfermos que pueblan el santo Hospital, de los pobres empleados de la Diputación que con misérrimos sueldos tienen que atender al sustento y presentarse decorosamente en sociedad, hasta de los infortunados reclusos de la Cárcel a quienes no sólo hay que dar de comer, sino que también buscarles un alojamiento digno de la especie humana.

«Lo sentiré con toda mi alma—nos decía—pero si el Ayuntamiento de Murcia no me ingresa el contingente provincial, lo embargaré. Yo no puedo costear de mi bolsillo particular tantas atenciones, y yo no debo ni puedo consentir que se mueran de hambre los locos, y los presos, y los enfermos,

y los misericordiosos, y los empleados...»

Y mientras esto nos decía el presidente de la Diputación, nos consta que de su bolsillo particular tenía adelantadas algunas miles de pesetas para estas atenciones, y público es que la profecía que nos hiciera en cuanto al Ayuntamiento de Murcia, la cumplió respecto del de Cartagena tan pronto como éste dejó de pagar el contingente provincial.

El señor Clemares Valero ha sido un presidente capaz en todos sentidos: de talento, de honradez y de energía. Un administrador que, como el señor Clemares, se cuidaba hasta del precio que en el mercado tenían los huevos y los garbanos y las habichuelas, que minuciosamente examinaba el racinado para terciarse de la buena calidad de los comestibles, que vigilaba con esmero todos los servicios, no podía tolerar que la Diputación fuera a la bancarrota por desatender lo fundamental en toda administración, que son los ingresos.

El Ayuntamiento de Murcia no ingresa, el contratista o abastecedor de las casas benéficas no cobra y, por tanto, se niega a dar el racinado cotidiano, al presidente de la Diputación se le prohíbe que embargue, por donde pase nuestro Ayuntamiento pasarán los demás de la provincia y no ingresará ninguno... ¿Qué camino le queda al señor Clemares?... Uno sólo rectilíneo, el que ha tomado con toda dignidad: el de su casa.

Ha hecho muy bien el presidente presentando la dimisión del cargo y marchándose de la Diputación.

Claro está que el caso es rarísimo en los tiempos deplorables por que atravesamos. A tan bajo nivel se encuentra la conciencia social, que el acto de ejemplaridad ciudadana, de moral pública, de decoro político realizado por el señor Clemares Valero no sabrán juzgarlo en justicia la mayor parte de los murcianos y casi ningún político. En la miserable gama de estos últimos no faltará quien le diga *primero* por haber soñado lo que ellos llaman *la tela*, y más de cuatro de sus correligionarios se estarán bañando a estas horas en *agua de rosas*, no por quitarse la roña, sino celebrando lo que consideran *pensamientos una baja en el escalafón*.

Pero porque los políticos, saturados de un positivismo grosero, juzgen así el gesto gallardo del joven pundonoroso, no hemos de sumarnos a la *sanchopancesca* comparsa los raros ejemplares que aun pensamos a lo Don Quijote. Rindamos nuestra hidalguía cervantesca, la virginidad de nuestros pensamientos y la pureza de nuestros ideales en holocausto de quien saca el pecho frente a la turba multa, exponiéndolo a los dardos de la envidia y a los saetazos del encono...

No dirigimos nuestra pluma a los datos estadísticos—que seguramente abonan nuestra argumentación—ni pretendemos usurpar la reporteril labor, que ignoramos, de la despedida

del presidente de la Diputación. Somos enemigos de la farándula oficial.

Seguros estamos de que cuanto dejamos dicho es reflejo fiel de la realidad, pese a los convencionalismos sociales; aun salvando los escrúpulos del propio señor Clemares.

Ahora vamos directamente en provecho de cuantos viven a espensas de la Diputación, que es lo más interesante.

¿A qué viene el señor Alcázar a la presidencia de la Diputación? Porque nos dicen que han nombrado presidente a don Dionisio Alcázar. ¿A qué viene este señor *¿a no cobrar y no pagar?*

Aun cobrándose algo, si se fuerza la máquina, ¿quienes van a ser los hambrientos? ¿Los empleados de la Diputación?...

Por desgracia nuestra peinamos canas. Quiere decir esto que vamos para viejos, aunque en zaga de don Dionisio, nuestro antiguo compañero de estudios.

¡El sino! ¡el sino!—hemos exclamado con terror al leer su nombre como fruto de una votación para la presidencia de la casa que en nuestros juveniles años llamábamos la Casa del crimen.— ¡Don Dionisio Alcázar presidente de la Diputación! Nombre fatídico que se asocia, aún sin nosotros quererlo, al mártir Melgares; ¡el mártir Melgares! un pobre empleado de la Diputación que se suicidó por hambre, en el propio sillón presidencial, cuando don Dionisio Alcázar era presidente y no pagaba a los empleados que o morían de hambre o de un pistolazo.

¡Ironías de la fortuna!—que no la vemos por ninguna parte para los empleados de la Diputación. Ahora entra el hijo de lo que en términos taurómicos se llama *puntillero*.

¿Queda algún contemporáneo de Melgares?... Pues a preparar el revólver, que el hambre se avencia.

Yo tengo preparada la toga para defenderte; pues recuerdo que en el entonces fatídico de Alcázar padre presidente de la Diputación, hice mi debut forense defendiendo a un redactor de «La Tribuna» que escribió indignado cuando el suicidio de Melgares.

¡Veleidades de la Justicia!... El articulista en el banquillo de los procesados, y... Melgares en la losa.

Todo esto pasó en un sueño. ¿Quién vuelve los ojos al pasado? Don Dionisio hijo es el hombre que hace falta en la Diputación. Y si necesita un Cirineo que se lleve a Trigueros... aunque el Ayuntamiento pierda este puntal.

JUAN DEL PUEBLO.

Una carta del señor Clemares

El que hasta aquí ha sido digno presidente de la Diputación señor Clemares Valero, ha dirigido la siguiente carta, a cuya publicación accedemos gustosos, al señor don Isidoro de la Cierva:

Murcia 31 de Diciembre de 1918. Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva.

Mi distinguido amigo y jefe: Cumpliendo un deber que la verdad y la justicia demandan, dirijo a usted la presente para hacer constar, a todos los efectos, que durante los trece meses que he sido Presidente de la Diputación, he recibido de usted ayuda tan eficaz y valiosa que, sin ella, habría fracasado en mi gestión al segundo día de ocupar dicho puesto.

Así he tenido el honor de expresar públicamente al presentar la dimisión en la sesión por la Diputación hoy celebrada, sin que esa manifestación mía que aquí reitero, sea debida a otra cosa que el deber en que toda persona decente se encuentra, si de bien nacida se precia, de desvirtuar especies hijas del capricho o del odio, y procurar conste siempre de modo positivo lo que es cierto.

También he manifestado en la nombrada sesión que esa ayuda de usted fué en todo momento sin límites, y que al comunicar yo las razones de orden puramente particular y privado que habrían de impedirme dedicar a la Diputación, con todo mi tiempo, la asiduidad y cuidados que sus necesidades exigen, usted me dijo de modo claro, preciso, terminante: «me inspira interés tan grande todo lo que con la Diputación se relaciona, que me tiene usted dispuesto ahora y siempre, a hacer cuanto haya que hacer para que esa Corporación que tiene a su cuidado tanto y tanto desgraciado, cuente de modo efectivo con los medios necesarios para atender a sus necesidades».

A mí que me es conocida la grandeza de alma de usted no me extrañó su

transcrita manifestación, tanto más cuanto durante trece meses he visto y palpado que esa actitud de usted se ha ido traduciendo en hechos que han permitido la vida de nuestra Diputación.

Con cuanto dejo expuesto, absolutamente cierto, quedan contestados todos aquellos que, caprichosamente, por desconocer a usted y su gran corazón y rectitud, pueden atribuirle otra actitud.

Ahora más que nunca me complace en reiterarle, con mi respeto y gratitud, mi subordinación política incondicional y el cariño sincero que por caballero, por justo y recto conquistó usted de mi parte.

Queda a sus órdenes y disposición su afino. s. s. q. e. s. m., Antonio Clemares Valero.

CARTAGENA

La cuestión sanitaria

Comentábamos ayer la actuación del alcalde ante la epidemia grippal y fueron nuestros comentarios censuras acerbas por la conducta que juzgamos torpe e imprudente del señor Carrión.

Hoy, agravada la enfermedad, sostenemos nuestras acusaciones anteriores y buscamos nuevos culpables en el desarrollo de la terrible epidemia. No procedemos arbitrariamente; no son nuestros enjuiciamientos hechos al calor de pasiones políticas que están ahora muy apartadas de la oportunidad; es nuestra censura la voz severa y grave de la conciencia popular siempre justa, siempre impacable.

Ocasión es la actual muy propicia a triunfos de Prensa.

En los hogares assolados por la desgracia, suenan bien las voces viriles que protestan del mal, pero en las conciencias rectas hallar es más favorable los razonamientos serenos, la verdad esclarecida; y eso queremos que sean estos artículos que cotidianamente escribimos: resultante única de varias ideas serenamente concordadas.

Desgraciadamente, por desidia de todos, nuestra ciudad querida se halla propicia a desarrollar todos los gérmenes inferiores.

El ambiente nauseabundo de nuestras calles desaseadas; el estancamiento insano de detritus en el alcantarillado; el incumplimiento de los reglamentos relativos a policía urbana; las deficiencias del barrio; la ineficacia de los riesgos son circunstancias todas favorables al desarrollo de cualquiera epidemia y a ellas se une el aliciente eficientísimo de la pésima calidad de las aguas que se destinan al consumo público.

Ha sido nuestro dolor continuo que haya faltado siempre una acumulación de voluntades generosas capaz de redimir a Cartagena del yugo que para ella suponen tales deficiencias.

Nada eficaz se hizo hasta aquí; cosa es esta que todo cartagenero tiene ya olvidada por demasiada sabida.

Pero, una vez apartadas estas circunstancias que en los momentos actuales son dificultades que se ofrecen a la unión eficaz de las personas encargadas de velar por la salud pública, queda a estas la iniciativa propia, la rápida improvisación que en ocasiones ha suplido esfuerzos continuados de voluntades fuertes.

La Junta local de Sanidad y especialmente el alcalde, pudieron haber adoptado medidas que contribuyeran a contener las epidemias.

Para la gripe no se ha descubierto aún la verdadera profilaxis eficaz; pero ¿y para el paludismo?

¿No constituye una vergüenza para el municipio que haya la autoridad militar de encargarse de desinfectar los terrenos del A-mejal?

Nosotros tendríamos mucho gusto en conocer cuales han sido las medidas adoptadas por la alcaldía y por la Junta de Sanidad.

Seguramente no se ha hecho otra cosa que escribir por escribir disposiciones de nulo resultado práctico.

Y conste que lamentamos sinceramente tener que hablar en este tono. Pero, léase la nota que damos a continuación (parte sanitaria de hoy) y compárese con la de días anteriores.

Aumenta el número de invasiones grippales en un 100 por 100; y después, agítamos el incensario alrededor de personales cumbres de la ciencia médica.

Día 30. Invasiones, 257. Fallecimientos, 18. Curaciones, 158. Quedan enfermos, 1.013!

Estado de la epidemia POR TELÉFONO

Cartagena 31.—A las 7 n. Los paries m... a usant: 18 fallecimientos, 170 aitas por curación.

Quedan 1.006 enfermos por gripe.—Pelayo.

DIPUTACION PROVINCIAL

(DE LA EDICIÓN DE AYER)

Esta mañana han dado comienzo las sesiones de la Diputación del segundo período semestral.

Preside el señor Clemares y asisten los señores provinciales señores Ros, Artero, Llovera, Ayala, Ayuso, Alcázar, Jover, Baeza, Andreu, Pallarés, López Melgares, Montesinos y otros.

Don Antonio Clemares, dice que ha recibido un oficio del señor gobernador, dándole cuenta de que no podía asistir a la reunión por hallarse enfermo en cama; por esto—dice—abro en su lugar las sesiones del segundo período semestral en nombre del rey.

La sesión

El señor Clemares comienza diciendo que va a presentar la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Yo os ruego que ni por el cariño que os gano hacia mí, ni por cortesía siquiera, pidáis que continúe desempeñando el cargo un día más.

Cuando se fué elevado como yo, contando con todos vuestros votos y cuando se cumple como he cumplido, no existe mayor sentimiento que éste al tener que abandonar este honroso cargo, aparte las angustias y penalidades que lleva anejas.

Fuera de esto—dice el señor Clemares—yo tengo que destruir cuanto se ha venido fantaseando desde que di a conocer mi resolución irrevocable de presentar la dimisión.

Se decía que mi jefe político don Isidoro de la Cierva, había dejado de prestarme apoyo y que por esto me iba; otros afirmaban que por disgustos con alcaldes de la provincia y mayormente con el de Murcia porque no ingresaban el contingente, presentaba la dimisión obligadamente. Estos caprichos que forjé la fantasía tengo que desmentirlos.

Yo he recibido una ayuda eficientísima de mi jefe político don Isidoro de la Cierva, desde que fui elegido para la Presidencia sus palabras fueron hechas; es más, su incondicional apoyo ha ido más allá de donde yo deseara. Deber de justicia en mí es reconocerlo y por eso lo digo.

Ahora vamos al segundo punto. Como hasta mí llegaron esos rumores respecto al señor Cierva, también llegaron referente al incumplimiento de pago en los alcaldes y el consiguiente disgusto por mi parte.

El alcalde de Murcia ha cumplido conmigo hasta el punto de poner a mi disposición sus fondos, su crédito personal y su firma. Esto es verdad como documentalente puedo probarlo y desde este sitio lo desmiento. Ha cumplido y le debo mi reconocimiento.

¿Discrepancias? Todos conocéis la amistad que me une con don Ceferino Pérez Marín.

Todos los señores diputados me han ayudado también incondicionalmente, vosotros lo sabéis; pues el fondo de verdad de aquellas noticias son como esta de vuestra negación a ayudarme.

Lo que se duda a veces tiene más visos de verdad que lo que se dice afirmando.

La razón que me obliga a presentar la dimisión es de índole particular. Asuntos propios de mis hijos y míos que no pueden, como éstos, quedar abandonados, hacen que me tenga que ausentar de Murcia ocho o diez meses.

Son intereses valiosos, dentro de mi esfera, que necesitan una vigilancia constante. Esta es la verdadera razón que hace mi súplica para que me aceptéis la dimisión.

Me encuentro satisfecho de haber cumplido como caballero correspondiendo a los votos que me disteis.

Por el honor dispensado eligiéndome como presidente, gracias; por el honor que en estos momentos me dispensáis para que continúe en el cargo también os doy las gracias.

Llovera: Aboga porque no presente la dimisión y continúe en el cargo.

Hace elogios de la labor realizada en los trece meses que desempeña el cargo y dice que el señor Clemares con retirar su dimisión sería prueba concluyente de que deshacía el error en que está sumido.

Clemares ruega no se insista sobre ese punto.

López Melgares, como Llovera insiste en que debe continuar su labor provechosa el señor Clemares.

Dice que le ha sorprendido la actitud repentina del señor Clemares y que por ser ajenas a la Diputación las razones dadas no le convencen.

La minoría liberal que en nombre de ella solicita vuelva a ocupar su puesto.

Solamente las obligaciones que adu-

ce tener que cumplir, puramente familiares, me hacen detenerme; pero por faltar seis meses para que cumpla como presidente la vida legal debe continuar hasta el fin.

El señor Clemares está comprometido con el engranaje oficial que desarrolla la Diputación y por esto debe continuar sin excusa alguna.

Clemares: La excusa huelga donde no hay materia excusable.

La minoría y la mayoría con los diputados que las integran, sin fijarse en colores políticos, me han prestado su ayuda.

¿Verdad, señor Andreu? Andreu: Es cierto.

Clemares: Y no puede haber más distancia política entre ambos y sin embargo me prestó como vosotros en todas las ocasiones que lo solicite el incondicional apoyo.

Todas las especies lanzadas son inexactas: no hay más verdad que la que dije, que me obligue alejarme de la presidencia.

Quien ocupa este puesto debe dedicarse a él en su despacho oficial y luego en su casa seguir con la labor: de no seguir esta marcha no se puede ocupar este puesto.

Las obligaciones particulares de mis hijos que me reclaman exige el mismo celo; yo os suplico, apelando al cariño, que no insistáis.

Llovera: Puesto que es irrevocable la actitud del señor Clemares pido conste en acta el sentimiento de todos por dejar el cargo.

López Melgares: Y un voto de gracias por lo bien que lo ha hecho.

Clemares: Me doy por bien pagado y más cuando ese voto lo pide un liberal: así se ve que en mi gestión no hubo política.

Procedemos a la elección del nuevo presidente que, si como spongo, recae el nombramiento en quien me figura sabed que me une con él una amistad que puedo asegurar no la tengo con más de tres amigos.

Es joven, seguirá la obra de regeneración de esta casa con gran prestigio; no regateará esfuerzo de ninguna clase en salir airoso y para cumplir con buen honor una contribución su honor.

Puedo afirmar que la Diputación sale ganando con este nombramiento.

Quien creo saldrá presidente por vuestros votos será el prestigioso abogado don Dionisio Alcázar.

Es elegido por unanimidad.

En medio del estrado, cuando el señor Alcázar va a ocupar el puesto que cede el señor Clemares, ambos se dan un fraternal abrazo.

Ocupa la presidencia don Dionisio Alcázar.

Don Dionisio Alcázar: Señores Diputados, sean mis primeras palabras de saludo para vosotros y de agradecimiento por el inesperado honor que me habéis hecho al elegirme Presidente de esta Ilustre Corporación; si me contara con el apoyo de mi ilustre jefe político don Isidoro de la Cierva y el de todos los diputados sería difícil y espinoso este camino que voy a recorrer, mucho más con las circunstancias presentes que acarrea la guerra y la carestía de las subsistencias azotando a España entera y en particular esta provincia.

Yo os pido este apoyo y no creáis que es un tópico, mi solicitud es una firme necesidad.

No creo haya nadie que pueda ver en este cargo el deseo de llenar una vanidad; este cargo lleva envuelto una abnegación y un sacrificio sin límites.

Por eso acepto el cargo dispuesto a atender las ineludibles atenciones de Beneficencia, personal e instruccional.

Saludo también a mi jefe político que tuvo la atención de patrocinar mi nombre para que me eligieran; a la prensa de Murcia, envío mi saludo en las personas que aquí la representan y al laborioso personal de esta casa de quienes será un compañero más.

No estimo deber hacer un programa con muchos ofrecimientos para luego no cumplirlos: eso está desacreditado. Me ajustaré a cumplir la ley, cubrir el presupuesto y poner mi voluntad, des- envolviendo mi gestión dentro de los linderos de la equidad y la justicia.

Rinde un tributo de simpatía a la gestión de los presidentes que le han precedido, señores Llovera y Clemares dedicando un recuerdo a don José Clemares Illán,

Dice que será inexorable para que cumplan los Ayuntamientos, recomen- dando a los diputados hagan saber a los alcaldes de los pueblos por donde fueron elegidos que no olviden que el pa-

go del contingente es una obligación ineludible que tienen que atender.

Desearía, dice, que el pago se efectuase voluntariamente, sin apelar a procedimientos extremos.

Mi labor será recaudar y pagar. Reitera a todos el saludo y la solicitud de ser auxiliado en su gestión.

Llovera: Dice que tiene por sistema siempre decir la verdad y no hablar cuando no hace falta.

Refiriéndose al señor Clemares dice que ha sido el mejor presidente de los que por allí han pasado; por esto debe despedirse con un arco triunfal de gloria y respeto al nuevo presidente debe recibirle con un arco triunfal de esperanzas.

Habla de lo difícil del cargo cada vez más por las circunstancias porque se está atravesando.

Dice que cuando fué presidente a él le costaba el racionado 17.000 pesetas, al señor Clemares 21.000. ¡Dios sabe lo que le costará al señor Alcázar!

Cree en que triunfará el nuevo presidente por las dotes que le adornan además por sus cualidades, una de ellas el pertenecer a familia rica ya de varias generaciones.

Encarga vele por los asilados y por los empleados que los hay muy pobres y todos están esperanzados en el presidente.

Dice que desempeñará el cargo envidiablemente por tener el señor Alcázar costumbre de manejar intereses agenos.

Habla nuevamente el señor Clemares para contestar a cuantos le han aludido.

Se ocupa también de las circunstancias difíciles y de las atenciones que hay que cubrir atendiendo preferentemente a los asilados y personal.

Habla de la abnegación que hay que tener para ser Presidente.

Llovera siente no poder haber hecho más de lo que hizo cuando ocupó la presidencia.

Dice que don Dionisio Alcázar viene a continuar la historia de la Diputación provincial.

Melgares ofrece al nuevo presidente el apoyo incondicional de la minoría liberal.

Alcázar: Agradece las frases que se lo han dirigido y levanta la sesión para reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

(DE ESTA EDICION)

Sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, presidiendo el señor Alcázar Mazón.

Se procede a la lectura de la memoria y de los acuerdos y se procede al nombramiento de la Comisión dictaminadora. También se acuerda que el número de sesiones que han de celebrarse sea el de diez. Se nombra a los diputados que han de intervenir en la Comisión mixta de quintas.

Queda nombrado el señor Llovera para vocal del Conservatorio y también se nombra a los diputados que han de tomar parte de la Junta de espectáculos.

Se acuerda conceder 18.000 pesetas para el Ayuntamiento de Cartagena.

Al pedir el señor Pallarés otra consignación para el Hospital de Lorca, se suscita un debate en el que intervienen los señores Llovera, García Melgares, Escribano, Andreu y Jover, indizando el señor Escribano que la petición del señor Pallarés pase al capítulo de imprevistos, puesto que ya no cabe modificación en las cifras de los presupuestos.

El señor Baeza propone que el capítulo de imprevistos se eleve a 12.000 pesetas para poder hacer frente a los gastos que se originan por este concepto.

Queda aceptada la propuesta.

El señor García Melgares, propone la adquisición de un tren sanitario, cuya iniciativa se tuvo en mil novecientos catorce y que nunca como ahora, tiempo de epidemia, estaba más indicada, añadiendo que esto sería una mejora común a todos los pueblos.

Intervienen examinando el pro y el contra de la cuestión los señores presidentes Escribano y Jover. Este último teniendo en cuenta que la Diputación no se encuentra en condiciones de desembolsar 58.000 pesetas en tres años, propone a la Corporación que se dirija al Gobierno en solicitud de que se conceda el referido tren sanitario del crédito de dos millones que se ha concedido para gastos de la epidemia.

Esto parece oportuno a la Corporación y el señor Llovera felicita al señor Jover por lo feliz que ha estado al desarrollar su proposición.

Después de hablar repetidamente sobre el asunto los señores ya nombrados, se pasa a otra cosa.

El señor Escribano pide se tenga en cuenta el aumento de sueldo al secretario contador de la Casa de Misericordia, pues dicho aumento no se ha consignado en presupuestos.

Se acuerda de conformidad.

El señor Clemares pide que el aumento de sueldo gradual de los empleados, sea no a los diez años, sino a los cinco, como lo es el de los empleados del Estado.

(Generales muestras de aprobación.)

El señor Baeza propone se tomen ejemplares del libro de Jara Carrillo «Palabras y cuentos viejos», que tan elogiado ha sido por la crítica.

El señor Ayala propone adquiriera la Corporación ejemplares de los libros de un poeta lorquino, recientemente publicados.

Después de hacer uso de la palabra los señores Llovera, Clemares, Escribano y Andreu, se acuerda autorizar a la Comisión provincial para cubrir con los temporeros las plazas de plantilla que se hallan vacantes.

El señor Escribano pide se acuerde que los asilados de la beneficencia no asistan a los entierros.

Al señor Baeza le parece bien la proposición. Pregunta si es cierto que no se dió ingreso en la Misericordia a un individuo cuya alta había firmado el vicepresidente de la Comisión.

El señor Escribano dice que si hubo algo de lo que indica el señor Baeza, obedecía a una interpretación, tal vez basada en la epidemia reinante.

El señor Baeza, haciendo constar que no censura a nadie, pide se abra una información para averiguar lo ocurrido y quede a salvo el prestigio y la autoridad del vicepresidente de la Comisión.

Intervienen el presidente y nuevamente los señores Escribano y Baeza. También interviene en el debate el señor Clemares. Tanto este como los señores Alcázar y Escribano elogian al director de la Casa de Misericordia, diciendo que cumple con su deber y es incapaz de dejar incumplida una orden del vicepresidente de la Comisión.

El señor Baeza insiste en que se abra una información para que el vicepresidente de la Comisión quede en el lugar que le corresponde.

El señor Llovera interviene y dice, que mejor que el propio vicepresidente de la Comisión nadie puede tener interés en velar por su prestigio y este asunto debe quedar a su discreción para resolverlo. También dice que el director de la Casa de Misericordia hace una labor plausible.

Termina rogando al señor Baeza que no insista en su petición de que se forme expediente, cosa que le agradecerá mucho.

El señor Baeza accede a las indicaciones del señor Llovera.

Intervienen aun sobre el mismo asunto el presidente y los señores Hernández Montesinos, García Melgares, Clemares y Jover.

Por fin el presidente da por suficientemente discutido el asunto.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Llegada del rey

POR TELEGRAMA

Madrid 31.—A las 2 t.

Mañana llegará el rey a la Corte.

Los médicos de Cámara

Comunican de Sevilla que los médicos de Cámara aconsejan al rey vaya a la capital andaluza con el fin de restablecerse.

Llegará en la primera quincena de Noviembre con toda la servidumbre.

Suscripción

ABIERTA EN LA SECRETARÍA DE CÁMARA PARA SOCORRER A LOS POBRES EPIDEMIADOS.

Donativos

Suma anterior, 10.143,25 pesetas.

Don Felipe Artal Serrano, 5 pesetas; don Juan Yagüe Carrasco, 2; don Francisco Linares Pascual, 50 céntimos; don Juan Aparicio Martínez, 50; don Emilio Martialay Mendoza, 40; don José Gómez Martínez, 40; don Ventura Rubint García, 40; don Antonio Ruiz González, 40; don Anastasio Sanz Herramanz, 30; don Gonzalo Dato Belluga, 30; don Vicente Méndez Martín, 30; don Bartolomé Luján Romero, 30; don Ignacio Paz Muñoz, 30; don Mariano Galera Martínez, 30; don Nicolás Botrán Giménez, 30; don Gabriel López López, 30; don Juan del Moral Luque, 30; don Pedro Romero Solano, 30; don Diego Chicano Riquelme, 25; don Pedro Manuel Cartabella, 25; don Rosendo López Rubio, 25; don Ginés García Aparicio, 25; don José Latorre Veneciano, 25; don Angel Ruiz Linares, 25; don Francisco Alburquerque Lorente, 25; don Juan Clemente Guerrero, 25; don Joaquín Rosique Paredes, 25; don Cristóbal Hellín Díaz, 25; don Blas Fernández Barberán, 25; don Julián Hernández Martínez, 25; don Victor Algar Yuste, 25; don Juan Zafra Lorente, 25; don José López Ligerio, 25; don Salvador Quentelí Martínez, 25; don José Marín Sánchez, 25; don José García Lisón, 25; don Antonio Almansa Sánchez, 25; don José María Ortuño Arjona, 25; don Ginés Rubio Nicolás, 25; don José García Cuena, 25; don Domingo Sánchez Morales, 25; don Mariano Ruiz Sabater, 25; don José Ramón Martínez, 25; don Juan Murcia Murcia, 25; don Juan López Serrano, 25; don Francisco López Vicente, 25; don Dámaso Jiménez Soto, 25; don Bartolomé Martínez Mayor, 25; don Francisco López Torres, 25; don Antonio Caballero Pino, 25; don Antonio Vicente Cortés, 25; don José López Hernández, 25; don Juan Hernández Graña, 25; don Ginés Hurtado Martínez, 25; don Francisco Martínez García, 25; don Francisco López Gil, 25; don José Peñalver Zapata, 25; don Antonio Octaviano Arias, 25; don Francisco...

co Díaz Torres, 25; don Antonio Carmona Álvarez, 25.

Total 10.166,85 pesetas. (Continúa abierta esta suscripción).

La cuestión política

POR TELEGRAMA

El Consejo Madrid 31.—A las 2 t.

Se atribuye gran importancia al Consejo de ministros por el excepcional estado de la política interior e internacional.

Se ha comentado con gran insistencia el escándalo producido por los diputados de las izquierdas.

¿Corrojo?

Parece ser que el Gobierno está convencido de que el Parlamento no debe continuar funcionando en las circunstancias porque atraviesa hoy la política.

Lo que busca este Gabinete es aprobar el presupuesto en una sola sesión.

Para ello conferenciará Maura con los jefes de los grupos parlamentarios para proponerles los facilidades para aprobar la obra económica y seguidamente poder plantear al rey la cuestión de confianza.

ALICANTE

La salud pública

«Diario de Alicante» ha publicado un interesante artículo de nuestro excelente y estimado amigo el doctor Amorós Martí acerca de los medios más eficaces para preservarse del contagio de la gripe.

De dicho artículo consideramos muy conveniente divulgar el consejo siguiente:

«Como la epidemia continúa desgraciadamente, no estará de más que las personas que tengan por necesidad que cuidar o atender a enfermos de gripe, por lo menos se provean de unos rectángulos de gasa con seis o siete espesores, cosiendo a los ángulos del rectángulo unas cintas para sujetar detrás de las orejas. El procedimiento es sencillo y está al alcance de todos por su escaso coste. Utilícese esta especie de mascarilla siempre que se esté en contacto con el enfermo, o en su habitación, y no digamos de su imprescindible necesidad para todos cuantos manipulen con las ropas de los enfermos. Déjense aparte prejuicios y desaprensivas ignorancias y mírese con respeto esta medida por el gran beneficio que supone».

La barriada comunmente conocida con el nombre de «Las Provincias» ha empezado a ser desalojada.

Anteaayer quedaron abandonadas por sus moradores las casas del final de la calle de la Concepción, desde la señalada con el número 52 a la que lleva el número 83.

Los agentes de la autoridad fueron invitando a los habitantes de esas casas a que las fueran abandonando y se incautaron de las llaves que obran en poder de la Alcaldía.

No hubo la más mínima resistencia al cumplimiento de esa orden de carácter sanitario. Los moradores de esos inmuebles se han repartido por diversos barrios de la ciudad, excepción hecha de una familia que ha preferido trasladarse a Lorca, punto de su naturaleza.

Ayer fueron desalojadas las casas denunciadas de las calles del Gallo y Valcárcel.

De los habitantes de estas casas marchan a Farolona una familia compuesta de diez individuos, otra a Valencia y tres a la provincia de Murcia, puntos de su respectiva naturaleza.

El alcalde les proporciona los medios económicos necesarios para efectuar el viaje.

A la Alcaldía han llegado las más estrepitadas noticias respecto a la forma en que la autoridad municipal propinase ejecutar el desalojamiento de la inmunda barriada de «Las Provincias».

Entre otras se ha prolapado la absurda especie de que el alcalde iba a ordenar que se prendiese fuego a esas casas que se están desalojando.

Cree el alcalde haber dado continuas pruebas del respeto que le merecen las leyes y los derechos y juzga de todo punto innecesario declarar que si bien ha de emplear toda su autoridad y toda su energía para no permitir que se habiten las casas que por carencia de condiciones higiénicas han sido denunciadas por la Inspección de Sanidad, ajustará todas sus resoluciones a los límites que a sus facultades fijan las disposiciones legales vigentes.

Hoy se ha hecho entrega por el Gobierno Militar de la Plaza a la Alcaldía, del Castillo de Santa Bárbara, habilitado para quienes siendo alicantinos se encuentran sin vivienda con motivo de haber sido desalojados la barriada de «Las Provincias».

Ha firmado el acto de entrega, como delegado de la autoridad municipal el exalcalde señor Pobal.

El alcalde con el arquitecto municipal señor Vidal, ha visitado esta mañana las obras del cementerio municipal, que se están efectuando con gran intensidad.

—La Alcaldía ha oficiado al Cabildo

Colegial de San Nicolás recordándole la necesidad de que sobre los terrenos que ocupa la fosa clausurada en el cementerio de San Blas, se eche una capa de cal como preceptúan las disposiciones sanitarias en vigencia.

Un vecino que ha arrojado a la vía pública la paja de un jergón sobre el cual ha fallecido un enfermo de eripie, ha sido castigado por la Alcaldía con la multa de 50 pesetas.

Por otras infracciones de carácter sanitario ha impuesto a otros vecinos entre ayer y hoy unas treinta multas de distinta cuantía.

El servicio de desinfección se está realizando con gran actividad bajo la dirección del doctor González y del practicante señor Climent.

Actualmente cuenta el Ayuntamiento con seis brigadas que trabajan sin descanso.

Entre los elementos clericales existe el propósito de llevar a efecto una procesión de rogativa.

Piensen sacar por las calles a la Virgen del Remedio a fin de pedirle que interceda ante el Altísimo para que cesen los estragos de la gripe.

Como de la reunión de gentes pudiera seguirse un recrudecimiento de la epidemia, dadas sus condiciones de difusibilidad, se están recoigiendo firmas para solicitar del gobernador civil que prohíba ese acto tan intempestivo y peligroso.

Apenas iniciada la idea se han cubierto de nombres varios pliegos.

Es curioso el hecho: no se les ha ocurrido a los clericales la rogativa en cuestión hasta que no han visto en desenso la epidemia...

Bien está que cada cual cumpla conforme sus creencias le dicten.

Pero sin daño para el prógimo.

El gobernador civil ha prohibido la representación del «Tenorio» en todos los teatros a fin de evitar la aglomeración de gentes: sabido es que la representación de esa obra estos días atrae muchos espectadores del campo y de los pueblos vecinos, produciéndose grandes llenos en los coliseos.

Como anunciamos ayer ha marchado a Orihuela el gobernador civil señor Cabañero.

De aquella ciudad tenemos impresiones muy pesimistas.

En Torre Vieja se registraron ayer 23 invasiones y 31 altas.

En Algortía, 9 invasiones y 2 defunciones.

En Jaocarrilla existían ayer 250 atacados. Se registró una defunción.

En Dolores hubo ayer 21 invasiones y 6 defunciones.

En Elda 25 invasiones, 2 defunciones y 25 altas.

En Guardamar 2 invasiones y 2 defunciones.

En Albuera, 9 invasiones, 2 defunciones y 17 altas.

En Catral 8 invasiones y 6 defunciones.

En Almoradí 4 invasiones, 4 defunciones y 73 altas.

En Bigastro 3 invasiones, 1 defunción y 15 altas.

Continúa decreciendo la epidemia en Rojales; ayer hubo dos defunciones.

En los demás pueblos sigue estancada la situación.

Desde ayer a las doce a mediodía de hoy, se han registrado en esta capital 19 defunciones.

De ellas sólo 7 han sido producidas por la gripe.

Noticias

De paso para Alcoy hemos saludado en esta capital, a nuestro muy estimado amigo el administrador de El Liberal de Murcia, don José Trinchant.

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido don Francisco Alemán, empleado jubilado del Ayuntamiento.—31 Octubre.

Mercado

Este ha sido mayor que los anteriores, estando la recova concurridísima.

Las paves se han vendido de 9 a 11 pesetas; pollos par de 9 a 14; gallinas de 10 a 16; pollas adelantadas de 8 a 10 y huevos docena de 3'40 a 3'50.

El ganado vacuno, lanar, de pelo y carda, mismo precio que la semana anterior.

Oliva fana, gornicabra a 14 pesetas; manzanilla de 8 a 10.

Almudr sin alza los precios de la semana anterior.

Vida Religiosa

SANTORAL

Día 1.º de Noviembre de 1918.—Viernes.—La Fiesta de Todos los Santos.—San Benigno.—San Cesáreo.—San Pedro del Barco.—Santa María.

La Misa y Oficio Divino son de Todos los Santos, con rito doble primera clase con octava conmemorativa y color blanco.

Mes de Noviembre

Consta de 30 días y está consagrado a las Benditas Animas del Purgatorio.

El toque de Alba, por la mañana a las cinco y media.

El toque de Oraciones, por la tarde a las cinco y media.

Vela y Alumbrado

Se descubre a las ocho de la mañana con misa rezada.

Se reserva, con bendición, por la tarde, las cuatro y media.

Día 1.º de Noviembre, en la iglesia de Capuchinas.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DEL SEÑOR DON TOMÁS ERADES ALMODÓVAR SU ESPOSA DIFUNTA, DOÑA MARIA SANCHEZ BOSQUE; DE SU HIJA, DOÑA FUENSANTA ERADES SANCHEZ, DE NAVARRO Y DEMÁS FAMILIA (Q. E. P. DD.) Se dirán misas, mañana 2.º de Noviembre desde el alba hasta las doce, cada media hora, en la capilla del Socorro de la S. I. Catedral. Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas asistan a alguno de dichos cultos, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Murcia 1.º de Noviembre de 1910. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Consejo de ministros Lo que dice Maura.—Acuerdos Madrid 31.—A las 6 t. Se celebró Consejo de ministros en el Palacio, durando tres horas. Maura, al salir, declaró que hasta lunes por la tarde no se celebrará sesión. Añadió que el martes leerá las Cortes los presupuestos. La Nota oficial del Consejo, dice: «Se aprobó un proyecto de decreto sobre el que se basará la Junta de fensa Nacional sobre la coordinación de los mandos de servicios entre los ministerios de Guerra y Marina en las buques de guerra.» Se aprobaron las plantillas de centros, dependientes del ministerio Hacienda. A propuesta de Ventosa se prohibirán sin permiso especial la exportación de toda clase de maquinaria. Se aprobó un decreto regulando servicios del Cuerpo de peritos inspectores de la marina mercante. El Consejo ha examinado la situación internacional y la parlamentaria.

NOTICIAS La distinguida señorita Pepita López hermana política de nuestro estimado amigo el reputado médico don Juan Antonio Martínez Ladrón de Guevara, ha estado gravemente enferma y, por fortuna, la mejoría se ha iniciado de una manera franca, por lo que muy de veras felicitamos a la paciente y a toda su estimable familia. Laboratorio Guzmán Análisis Clínicos S. Agustín 2, Murcia Con motivo del fallecimiento de su querida madre doña Carmen Chaparro López, viuda de Jiménez, han llegado a esta capital procedente de Madrid, donde reside, sus hijos doña Isabel y don Pedro Jiménez Chaparro. COMPRO piano usado. Razón, Academia Caballero, Apóstoles, 7, Murcia Han regresado de Madrid nuestros queridos amigos el alcalde de esta capital don Ceperino Pérez Marín y su hermano político don Francisco Nolla. Claret, Royal Claret y Diamante de Botegas Franco Españolas de Logroño son vinos Rioja selectos. En la Jefatura de policía ha presentado el guardia municipal a Soledad López, de 14 años, natural de Hellín, la que en la calle de González Adalid, arrebató del bolsillo a Dolores Madrid Bermejo, de 25 años, vecina del Llano Brujas, 10 pesetas en monedas de cinco, en un comercio de ropas. Anuncios económicos, véase cuarta plana. Los guardias de seguridad han conducido a la Inspección a Vicente Torres Amador, de 60 años, soltero, de Hellín, por arrojar una piedra cerca del Molino del Marqués a Joaquín Serna Durán, de 57 años, natural de Calasparra, produciéndole una herida contusa en la región frontal. Se encuentra en esta capital el diputado provincial don Antonio Artero, de Mdlá. En todos los países produce excelentes resultados el «Licor del Polo», pero sobre todo en aquellos en que las aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario. El coronel del regimiento de infantería de Sevilla, remite comunicación al alcalde de esta ciudad, interesándole haga saber a los soldados de dicho cuerpo que se hallen disfrutando licencia, pueden seguir en el disfrute de ella hasta el 30 del próximo mes de Noviembre y remitir los justificantes de revista con fecha. Buena digestión Para conseguir la los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos produce estos efectos. Denuncias municipales: Al vecino de Churra Antonio «Balle» por hacer aguas en la vía pública. A la criada de la casa número 89, de Calderón de la Barca, por sacudir ropas de cama desde el balcón. Al vendedor de despojos, camino del Palmar, le han decomisado unos despojos de ternera clandestinos. Entierros Desde la iglesia de San Lorenzo y seguido de numeroso y distinguido acompañamiento, fué llevada a su última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Carmen Chaparro López, de Jiménez. Hasta el Cementerio fueron sus hijos, hermano, sobrinos e infinidad de amigos de la familia de la finada. Muestra de sus amistades y la de su familia fué los numerosos amigos que asistieron ayer a acompañar, primeramente hasta la Puerta de Castilla y después al Cementerio, el cadáver de la distinguida señora doña María del Carmen Crespo Ros. Tanto a una como a la otra familia le reiteramos nuestro más sentido pésame.

Campana sanitaria en la Huerta En Torreagüera, Beniaján Tinoso Ayer tarde acompañamos, como costumbre, al señor presidente de la Junta de Sanidad a su visita diaria a los pueblos más castigados por la epidemia de gripe. Salimos a las dos de la tarde de la oficina de Sanidad, y vimos al paso de la Farmacia municipal se despachaban a cientos las recetas gracias a la actividad del personal de la misma que no descansa para que lleguen a su debido tiempo las drogas a los desgraciados que las esperan con la esperanza de recobrar la salud. Llegamos a Torreagüera y recorrimos en visita de inspección muchas casas de atacados de la epidemia. Al pasar por Beniaján llegamos a la parroquia del pueblo para llevar a la parte extrema los consuelos a que tienen derecho estos desheredados de la fortuna. La estufa de desinfección produce zozal y los vapores de formol en muchas viviendas de este caserío. Con esto y los socorros de la Junta parroquial que atiende con celo a los necesitados la epidemia se irá combatiendo en las mejores condiciones de una defensa. A esto hay que unir la acción eficaz y bienhechora de la terapéutica llevada a cabo, de noche y de día, por los sacerdotes de la ciencia, señores Morán, Escudero y Usón, que constantemente han puesto a contribución sus vastos conocimientos en la materia médica para aliviar así los dolores de los conciudadanos. El cura del pueblo ha pasado a dar a prestar los consuelos de la Religión y por eso nos faltan los datos exactos de estadística comparativa de mortalidad de los meses de Septiembre y Octubre del 1918. Podemos investigar que consta Torreagüera de 900 familias y que ha tenido 400 atacados. Sólo 200 en el caserío. Hoy quedan nada más que 40 y ninguno de gravedad. Como dato que interesará a los lectores apuntaremos que han tenido 150 embarzadas con la gripe y una solamente ha fallecido. Esto tiene la consecuencia de poder refutar, la errónea creencia, de que las gestantes morían irremisiblemente si eran atacadas de influenza. Ya saben las que han cumplido los consejos de la Epístola de San Pablo: crezca y multiplíquese—que no están sentenciadas a muerte. Pasamos a Beniaján y se visitan algunas casas. Aquí no se ha constituido la Junta benéfica que sería la encargada de allegar recursos para los más pobres. Buscamos al cura y no podemos dar con él. Al pedáneo recomendamos que se encargue de tan laudatoria misión. Se practica en varias casas una metódica desinfección y se mandan retirar ropas de los balcones de casa.

ITINERARIOS DIRECTOS con todos los trenes de viajeros de la Región

De La Unión-Cartagena-Murcia a Lorca-Granada-Almería y Madrid De Almería-Granada-Aguilas-Lorca a Alcantarilla-Madrid-Murcia-Cartagena-Alicante.

Table with columns for TRAYECTOS and HORARIOS DE TRENES. It lists various train routes and their schedules, including destinations like Murcia, Almería, Granada, and Madrid.

(De la GUIA PRACTICA PARA EL VIAJANTE, en preparación).

CEREGUMIL ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES. Mejor que la carne y la leche. ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA LORCA GRANADA DE PASAJES A INGLATERRA SALIDAS MENSUALES DIRECTAS Y SIN TRANSBORDO PARA FLETES CABIDA Y DEMAS INFORMES, DIRIGIRSE A PEREZ ULLIVARRI E HIJOS.

EL LIBERAL ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION.

TARIFAS DE PUBLICIDAD. Artículos industriales y comunicados. Noticias, líneas. Noticias de defunción, aniversarios, etc.

LA mejor propaganda, la más rápida y la más económica de ninguna otra, es la que proporcionan los periódicos. El periódico vale tanto en la propaganda como importancia tenga de circulación.

SANTAL MIDY. CURACION RADICAL Y RAPIDO de las flemas bacterianas de las vías respiratorias.

Brugarolas y C. FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS. Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

AGENCIA NAVAS (SUCCURSAL EN ESPAÑA) 3, FREYDOS, 3. Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la Prensa. PRESUPUESTOS GRATIS.

MAPA de la GUERRA. Magnífico plano gráfico que ofrece El Sol al tamaño de 81 centímetros por 57. Compre usted El Sol periódico que muy pronto publicará el

MAPA de la GUERRA. Fundidos y especiales para pistoletas. Tabos, Chapas. GRANDES EXISTENCIAS C. H. Pascalls.

ACEROS. Carbon Fragua. Arriba, pesetas, 250; los 100 kilos, pesetas, 20; clase superior. Ventas al detall. Sociedad General, Saltillo, 3 y Azucaque, 2. MURCIA.

EL LIBERAL ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE MURCIA. DECANO DE LA PRENSA DIARIA.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de Miguel Zapata.

GARAJE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Serve. AUTOMOVILES "DODGE". Torpedo de 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea, con dirección a la derecha, enfreamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con pulverizador especial.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (136) ALEJANDRO LUMAS (PADRE)

La señora de Monsoreau (Traducción de la Casa Editorial Nuda de Luis Tasso)

verdad, los príncipes de mi casa nacen bajo fatales influencias. Pero mi hermano Enrique III está, a Dios gracias, sano y fuerte. Ha soportado las fatigas de la guerra y ha resistido por ecotamente, y con mayor razón resistirá ahora en que su vida no es más que una serie de recreos recreos que soporta tan bien como soportó antaño la guerra.

que quince años después de aquel accidente, la reina madre mandó ahorcar al señor de Montgommery, es verdad, pero el rey no dejaba por eso de estar muerto. Respecto a vuestro hermano el difunto rey Francisco, ya sabéis que su debilidad de espíritu le perjudicó en el ánimo de los pueblos, y aquel digno príncipe murió también de modo muy desgraciado, pues confesaréis, monseñor, que nadie podría creer que un mal de oído pudiera resultar un accidente. Y, sin embargo, lo fué, y de los más graves. Por eso he oído decir en más de una ocasión en el campo, en la villa y hasta en la misma corte, que esa misma enfermedad había sido comunicada al oído del rey Francisco II por alguien a quien se llama impropriadamente casualidad, y digo impropriadamente, porque lleva otro nombre muy conocido.

—No. —¿Serás acaso un verdadero rey, cuando te ocultan esas cosas? Escucha, voy a decirte: Por el ojo, la espalda y el oído, muertos tres reyes en la Francia han sido. Pero, ¡calla, calla! me parece que tu hermano va a decir algo más interesante aún. —Pero ¿y el final de la estrofa? —Te lo diré más tarde, cuando el señor de Bussy haya convertido el dístico en cuarteto. —¿Qué quieres decir? —Quiero decir que le faltan dos personajes al cuadro de familia. Pero escucha, escucha, que el señor de Guisa va a hablar. En efecto, en este momento se reanudó el diálogo. —Sin contar, monseñor—repuso el duque de Guisa,—con que la historia de vuestros parientes y de vuestros aliados no está toda entera en los versos de Bussy. —¿Cuándo yo te lo decía!—exclamó Chicot, dándole un codazo a Enrique. —Olvidáis a Juana de Albret, la madre del Bearnés, que murió por la nariz, por haber aspirado un par de guantes perfumados que compraba en el puente de San Miguel, en casa del Florentino, accidente verdaderamente inesperado y que sorprendió a todo el mundo, tanto más, cuanto que en aquel momento no faltaba quien necesitaba su muerte. ¿Negaréis, monseñor, que aquella muerte os sorprendió mucho?

Por toda respuesta, el duque frunció las cejas de un modo que contribuyó a dar una expresión más sombría a sus miradas. —¿Y olvidáis Vuestra Alteza el accidente del rey Carlos IX?—preguntó el duque.—He ahí uno, sin embargo, que merece ser relatado. No fué por el ojo, ni por el oído, ni por la nariz, por donde este hermano vuestro murió, sino por la boca. —¿De veras?—exclamó Francisco. Y Enrique III oyó resonar en el pavimento los pasos de su hermano, que reculaba de espanto. —Sí, monseñor, por la boca—repitió el de Guisa.—Son muy peligrosos los libros de caza cuyas páginas están pegadas unas a otras, de tal modo que no es posible hojearlos sin llevarse el dedo a la boca a cada instante. Los libros viejos infeccionan la saliva, y un hombre, aunque sea rey, no vive mucho cuando su saliva se infecciona. —¿Duque, duque!—repitió dos veces el príncipe,—creo que os complacéis en forjar crímenes. —¡Crímenes!—repitió el de Guisa—¿quién os habla de crímenes, monseñor? Yo me limito a relatar los accidentes. Accidentes, ¿lo oís bien? Nunca han sido más que accidentes. ¿No fué también un accidente aquella aventura ocurrida al rey Carlos IX en la caza? —¡Toma! Enrique—dijo Chicot,—eso sí que

nuevo para ti, que eres cazador. Escucha, escucha, que debe ser curioso. —Ya sé lo que es—dijo Enrique. —Sí, pero yo no lo sé; yo no estaba presente en la corte; así es que déjame escuchar a mi hijo. —¿Sabéis, monseñor, a qué caza me refería?—continuó el príncipe francés.—Me refería a aquella caza en que vos, con la generosa intención de matar al jabalí que atacaba a vuestro hermano, disparasteis con tal precipitación, que en lugar de herir al animal a quien apuntabais, heristeis al que no apuntabais. Monseñor, aquel arcabuzazo prueba mejor que nada lo mucho que hay que desconfiar de los verdaderos. En efecto, en la corte todo el mundo conocía vuestra destreza en el tirar. Monseñor, jamás yerra un tiro Vuestra Alteza, y debéis quedar muy asombrado de haber matado aquel día, sobre todo cuando la maledicencia ha propagado que aquella caída del rey de Navarra, si el rey de Navarra no hubiese matado al jabalí que vos no supisteis matar. —Pero, ¿qué interés tenía yo entonces en la muerte del rey mi hermano, cuando el sucesor de Carlos IX tenía que llamarse Enrique III?—dijo el duque de Anjou, procurando cobrar la serenidad que el duque de Guisa había hecho perder con su ironía. —Un instante, monseñor, entendamosnos. ¿Había ya un trono vacante, el de Polonia, la muerte del rey Carlos IX dejaba otro, el de Francia, bien se yo que vuestro hermano